

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3027/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación del Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Isturgi Solar, S.L.

Domicilio: C/ Botiguers.

Emplazamiento de la instalación: Parajes: «Cutar», «Chipo», «Doña Juana» y «La Serna» y «Fernando».

Parcelas afectadas:

PSF ISTURGI		
Referencia Catastral	Polígono	Parcela
11034A01700001	17	1
11034A01700002	17	2
11034A01700005	17	5
11034A01700009	17	9
11034A01700010	17	10
11034A01700011	17	11
11034A01700020	17	20
11034A01700021	17	21
11034A01700022	17	22
11034A01700024	17	24
11034A01800054	18	54
11034A01800055	18	55
11034A01800056	18	56
11034A01800057	18	57
11034A01800059	18	59
11034A01709002	17	9002
11034A01800043	18	43
11034A01900048	19	48

Términos municipales afectados: Setenil de las Bodegas (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «Isturgi» de 48,98 MWp de potencia (AT-14386/20).

Generador Fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor con tres filas en vertical de 18 módulos y un solo eje horizontal orientado dirección N-S.

- 136.782 módulos fotovoltaicos de los cuales 125.000 son de 365 Wp y 11.782 de 370 Wp de potencia máxima, distribuidos en serie y paralelo de módulos dirigidos hacia 7 estaciones inversoras, 6 estaciones doble de 3.510 kVA y 1 simple de 3.510 kVA, la potencia resultante será limitada en el PPC a la máxima que la planta podrá exportar hacia la red de transporte (45 MW).

Centros de Potencia:

- 7 estaciones inversoras, 6 estaciones doble de 3.510 kVA y 1 simple de 3.510 kVA, la potencia resultante será limitada en el PPC a la máxima que la planta podrá exportar hacia la red de transporte (45 MW) formado por transformador y protecciones.

- 208 cajas de conexión en paralelo.

Red de Media Tensión.

- 3 circuitos subterráneos de Media Tensión en anillo de conductores 30 kV de entre 240 y 630 mm² que unen los Centros de Potencia.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta SET Danae de 30/220 kV.

Tramo subterráneo.

- Longitud total: 444,53 m.

LMT1.

- Origen: SKID-02.

- Final: SET Danae.

- Subterráneo.

- Tipo de cable: RHZ1 3x2x630 mm² Al 18/30 kV.

LMT2.

- Origen: SKID-05.

- Final: SET Danae.

- Subterráneo.

- Tipo de cable: RHZ1 3x2x630 mm² Al 18/30 kV.

LMT3.

- Origen: SKID-03.

- Final: SET Danae.

- Subterráneo.

- Tipo de cable: RHZ1 3x2x630 mm² Al 18/30 kV

Ocupación de vías pecuarias:

Vías Pecuarias afectadas	Término municipal
Vereda de Alcalá del Valle a Algodonales	Setenil de las Bodegas
Vereda del Camino de Algodonales	Setenil de las Bodegas
Vereda del Camino de Sevilla y del Quejigal	Setenil de las Bodegas

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía– 11008 Cádiz, y formularse las

alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 15 de octubre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

00200208